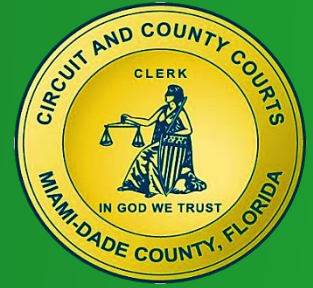




Secretaría de los Tribunales de Miami-Dade
Luis G. Montaldo
Secretario Interino



ANUNCIA OPERACIÓN LUZ VERDE

PAGUE LOS COSTOS, TASAS Y MULTAS DE ESTACIONAMIENTO, DE TRÁNSITO Y DE TRIBUNALES PENALES Y AHÓRRESE LAS COMISIONES DE COBRO. *

De Marzo 10 a Marzo 19
En persona, en línea, o por teléfono.

Este programa ayudará al público a ahorrar dinero al no tener que pagar comisiones de cobro y podemos ayudarlo a que regrese al volante al restablecer su licencia de conducir.

¡Evite que le remolquen su vehículo por infracciones de estacionamiento!

Las multas, costas, tasas y multas judiciales pendientes se deben pagar directamente a la Secretaría de los Tribunales del Condado (Clerk's Office).

Para su conveniencia, tiene varias opciones de pago:

- Pagos en persona en una de las Oficinas de la Secretaría de Tribunales del Condado de Miami-Dade para los costos, tasas y multas de estacionamiento, de tránsito y de tribunales penales.

Lunes – Viernes 9 a. m. a 4 p. m.

Por instrucciones del Secretario Interino Luis G Montaldo, ahora ofrecemos **una oportunidad adicional para las transacciones en persona:**

Sábado, 11 de Marzo (solamente) 9 a. m.-1 p. m.

- Pago en línea: Multas de tránsito y estacionamiento solamente.
- Pago por teléfono: solo multas de tránsito (305-275-1111) y estacionamiento (305-275-1133).

Aceptamos dinero en efectivo, cheques personales & cheques de caja, giros postales, VISA, MasterCard, AmEx y Discover.

También ofrecemos la opción de planes de pago. Visite una de nuestras Oficinas de la Secretaría de los Tribunales de Miami-Dade para establecer un plan que funcione para usted.

Los pagos por correo NO se beneficiarán de los ahorros de la Operación Luz Verde y deben incluir las comisiones de cobro.



***Se seguirán aplicando cargos por pagos atrasados.**

****No debe tener otras infracciones pendientes en otros condados ni suspensiones no relacionadas con impagos en el estado de la Florida.**